

JESUS TENZA RUIZ, Concejal Delegado de Recursos Humanos del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución de la Alcaldía nº 1453/2015, de fecha 22 de junio de 2015, por la que se realizan las delegaciones respecto de los servicios municipales, dicta en el día de hoy el siguiente:

## DECRETO

**Asunto: Convocatoria de aspirantes a prueba de entrevista personal según lo establecido en el apartado 5 de la base 6ª, de las bases que regulan las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de empleo con objeto de la contratación de personal laboral temporal para la ejecución del programa destinado a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunidad Valenciana.**

Mediante Decreto nº 2017-158, se aprobaron la bases específicas reguladoras para la selección de personal y constitución de bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal para la ejecución del programa destinado a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunidad Valenciana, efectuándose la convocatoria mediante anuncio en el Tablón de Edictos y publicación de las citadas bases en extracto en uno de los periódicos comarcales de mayor difusión en fecha 27 de enero de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento con lo dispuesto en la clausula cuarta de las bases que rigen esta convocatoria, se dictó el Decreto nº 2017-675, de fecha 23 de febrero, de aprobación y publicación de listas provisionales de aspirantes admitidos a pruebas selectivas, otorgando un plazo máximo de tres días hábiles, durante el periodo comprendido del 24 al 28 de febrero, para la presentación de alegaciones.

Visto el Decreto nº 2017-805, de fecha 8 de marzo, de resolución de alegaciones presentadas contra la Resolución nº 2017-675 de aprobación y publicación de listas provisionales de aspirantes admitidos a pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de empleo con objeto de la contratación de personal laboral temporal para la ejecución del programa destinado a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y aprobación de lista definitiva de aspirantes.

Teniendo en consideración lo dispuesto en el apartado 5º de la base 6ª que regulan el citado proceso selectivo, donde se establece:

*"5.- Entrevista Personal*

*Se realizará una entrevista de carácter curricular en la que el aspirante deberá mostrar ante el Tribunal que posee los méritos para desempeñar el trabajo,  
La puntuación máxima por este apartado será de 5 puntos."*

En base a todo lo expuesto anteriormente resuelvo, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar a los aspirantes admitidos en la lista definitiva, aprobada mediante Decreto nº 2017-805, de fecha 8 de marzo, a las entrevistas personales que se celebrarán en la Casa de Cultura Municipal (situada en Calle Colón, nº 60) en las fechas y horas que se relacionan en la siguiente tabla:

Nº	PUESTO	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA	DIA
1	LICENCIADO EN ECONÓMICAS O EQUIVALENTE	CINTIA GARCÍA PÉREZ	10,00	MARTES 14 DE MARZO
2		JOSÉ RÍOS VALERO	10,15	
3		FRANCISO MANUEL RODRÍGUEZ POMARES	10,30	
1	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA O EQUIVALENTE	MIGUEL CAMPOS RUIZ	10,45	
2		TOMÁS GARRIDO VALERA	11,00	
3		DAN LLORET BELDA	11,15	
4		VERÓNICA NAVARRO GRIMA	11,30	
5		AROA QUESADA ORTIZ	11,45	
6		ESTER RAJA SÁEZ	12,00	
7		SUSANA RUIZ CABRERA	12,15	
8		EVA Mª SÁEZ GRANERO	12,30	
9		EVA Mª SILVESTRE FRANCÉS	12,45	
10		BERTA TOMÁS CARREÑO	13,00	
11		ROSALINO ZARAGOZA VERDÚ	13,15	
1	LICENCIADO EN HISTORIA O EQUIVALENTE	JOSEFA CASES PÉREZ	9,00	MIÉRCOLES 15 DE MARZO
2		ALMUDENA CERVANTES CABALLERO	9,15	
3		RUTH ESCOLANO PASTOR	9,30	
4		RUTH FALCÓ MARTÍ	9,45	
5		TERESA FERNÁNDEZ AZORÍN	10,00	
6		MAR FRUTUOSO IBARRA	10,15	
7		ELIA GARCÍA APARICIO	10,30	
8		CARLOS GARCÍA LUCAS	10,45	
9		FERRÁN GÓMEZ ALBENTOSA	11,00	
10		PEDRO GONZÁLEZ GALLEGO	11,15	
11		SERGIO LÓPEZ SERRANO	11,30	
12	LICENCIADO EN HISTORIA O EQUIVALENTE	LORENA MARTÍNEZ LLORENS	9,00	JUEVES 16 DE MARZO
13		BIENVENIDO MÁS BELÉN	9,15	
14		CARLOS MATEO ORTUÑO	9,30	
15		PABLO NAVARRO BUSTAMANTE	9,45	
16		HECTOR PASTOR PASTOR	10,00	
17		LOURDES PASTOR VERDÚ	10,15	
18		GUILLERMO PÉREZ SANSANO	10,30	
19		MARINA BEATRIZ PONS MURCIA	10,45	
20		ANTONIO FCO. PORTA VERA	11,00	
21		MARCO ANTONIO SALAR BOG	11,15	
22		JAVIER TINTOR GIRONA	11,30	
23	ANA MARÍA ZARAGOZA ORTIZ	11,45		
1	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES O EQUIVALENTE	ALBA SÁNCHEZ ESTEBAN	9,00	VIERNES 17 DE MARZO
2		ALEJANDRA PINA RODRÍGUEZ	9,15	
3		ANA BELLA LILLO GARCÍA	9,30	
4		ANDRÉS TOMÁS VILELLA BARAZA	9,45	
5		AURORA VALERO IMBERNÓN	10,00	
6		DAVID MIRALLES MANRESA	10,15	
7		EMMA CARPENA POLO	10,30	
8		FCO. JOSÉ VERDÚ ANDREU	10,45	

9		FRANCISCO SALAR PÉREZ	11,00	VIERNES 17 DE MARZO
10		MARINA ROS ROMERO	11,15	
11		MARTA TAFALLA RAMÓN	11,30	
12		MERCEDES HURTADO LÓPEZ	11,45	
13		SONIA GARCÍA RAMÍREZ	12,00	
14		LUCIA CAMPILLO SÁNCHEZ	12,15	
1	DIPLOMADO EN TURISMO O EQUIVALENTE	M <sup>a</sup> FLORENCIA CORTESE RODRÍGUEZ	9,00	LUNES 20 DE MARZO
2		ELENA GARCÍA BAÑO	9,15	
3		DIEGO GARCÍA JAÉN	9,30	
4		DOLORES GARCÍA ROS	9,45	
5		M <sup>a</sup> DEL MAR HERNÁNDEZ CAMPILLO	10,00	
6		ALICIA LORENTE MARTÍNEZ	10,15	
7		PABLO NAVARRO BUSTAMANTE	10,30	
8		FELICIDAD PUERTA FERNÁNDEZ	10,45	
9		DIANA QUESADA DE LA GALA	11,00	
10		SALVADOR SÁNCHEZ LÓPEZ	11,15	
11		EDUARDO SÁNCHEZ SALAS	11,30	
12		CARMEN TORREGROSA GARCÍA	11,45	
13		MIRIAM TRIVES VIUDES	12,00	
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VANESA ALARCÓN GARCÍA	9,00	MARTES 21 DE MARZO
2		ENCARNACIÓN J. ALDEGUER QUESADA	9,10	
3		SUSANA ARANDA GÓMEZ DE LA TORRE	9,20	
4		VANESA CALVO MARTÍNEZ	9,30	
5		SILVIA CAMPILLO BOJ	9,40	
6		JULIANA CANO JIMÉNEZ	9,50	
7		MÓNICA COPETE AGUADO	10,00	
8		RUTH EDURNE DÍAZ AVELLANEDA	10,10	
9		VANESA ESPADAS PAMIES	10,20	
10		FERNANDO FERNÁNDEZ ARANDA	10,30	
11		M <sup>a</sup> DOLORES FERNÁNDEZ BALLESTER	10,40	
12		IRIS GARCÍA HUERTAS	10,50	
13		NATALIA GEMA GARCÍA MARTÍNEZ	11,00	
14		M <sup>a</sup> PILAR GIMÉNEZ ALDEGUER	11,10	
15		JOSEFA GÓMEZ ANTOLINOS	11,20	
16		M <sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ HERNÁNDEZ	11,30	
17		MILAGROS GÓMEZ PENALVA	11,40	
18		YOLANDA HURTADO SIMÓN	11,50	
19		ALICIA LORENTE MARTÍNEZ	9,00	
20	LUISA M <sup>a</sup> MARÍN TROYA	9,10		
21	ÁNGELES MARTÍN DÍAZ	9,20		
22	VICTORIA MATEO RODRÍGUEZ	9,30		
23	SARA NAVARRO VARGAS	9,40		
24	PALOMA ORTEGA MURCIA	9,50		
25	SANTIAGO PANDO QUINTANILLA	10,00		
26	NORBERTO PERÉZ CÓRDOBA	10,10		

27		ESTEFANIA PÉREZ QUESADA	10,20	MIÉRCOLES 22 DE MARZO
28		M <sup>a</sup> TERESA PRIETO ÁVILA	10,30	
29		M <sup>a</sup> ANTONIA RAMÓN MARTÍNEZ	10,40	
30		ANA M <sup>a</sup> RÍOS ORTIZ	10,50	
31		M <sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ ALONSO	11,00	
32		INMACULADA RODRÍGUEZ CLEMENTE	11,10	
33		INÉS RUFETE PINO	11,20	
34		M <sup>a</sup> DOLORES RUIZ RODES	11,30	
35		VANESA SAMPERE PÉREZ	11,40	
36		IVÁN SANJAIME MARTÍNEZ	11,50	
37		ALEJANDRO TORRES MACIÁ	12,00	

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, portal de transparencia y página web municipal.

Lo dispone el Concejal Delegado de Recursos Humanos D. Jesús Tenza Ruiz, y CERTIFICA con firma digital reconocida Dña. Inmaculada Córdoba Artola, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, utilizando ambos la firma electrónica reconocida, regulada en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado digitalmente//